

Lima, 15 de septiembre de 2025

OFICIO N°150-2025-2026-CFC/CR.10

Congresista

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ

Presidente del Congreso de la República

Presente. –

ASUNTO: Solicito se decrete a la Comisión de Fiscalización y Contraloría el Proyecto de Ley 12215/2025-CR.

REF.: Acuerdo en mayoría adoptado en la Tercera Sesión Ordinaria en fecha 15-09-2025.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar que, en ejecución del acuerdo adoptado según la referencia, se decrete a la Comisión de Fiscalización y Contraloría el Proyecto de Ley N° 12215/2025-CR, Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial.

Cabe precisar que el presente pedido se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Congreso.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para testimoniarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Heman FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/09/2025 16:32:35-0500

ELVIS VERGARA MENDOZA
Presidente
Comisión de fiscalización y Contraloría

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Lima, **3 de marzo de 2026**

Con acuerdo del Consejo Directivo, **pase el Proyecto de Ley 13771 a la Comisión de Fiscalización y deniégame el pedido respecto del Proyecto de Ley 12215 por encontrarse en el archivo.**



Firmado digitalmente por:
LEVANO ACOSTA Ruth Irene
FAU 20161740126 soft
Motivo:
Fecha: 26/03/2026 12:45:34-0500

Ruth Irene Lévano Acosta
Directora General Parlamentaria (e)

Lima, 16 de febrero de 2025

OFICIO N° 0970 -2025-2026-CFC-CR.09

Señor

FERNANDO ROSPIGLIOSI CAPURRO

Presidente (e) del Congreso de la República

Presente

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que en la sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, de fecha 16 de febrero de 2026, se aprobó por unanimidad la solicitud para que sea decretado a esta Comisión para estudio y dictamen el Proyecto de Ley 13771/2025-CR, de autoría del Congresista Alejandro Caveró Alva, que propone: "Ley que fortalece la gestión y transparencia en las contrataciones públicas a través de reformas en los impedimentos y en la plataforma digital para contrataciones públicas (PLADICOP),

El pedido en mención se realiza en mérito al artículo 77 del Reglamento del Congreso de la República y considerando que las demás iniciativas relacionadas a la ley de contrataciones han sido derivadas a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, y Fiscalización y Contraloría, excepto el Proyecto de Ley antes mencionado.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para alcanzar a usted los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA Elvis
Heman FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/02/2026 10:43:56-0500

Elvis Vergara Mendoza
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría

EHVM/mem